

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-08

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E14-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTILES, EQUIPOS DE FUTBOL AMERICANO Y DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y DIRECCIÓN GENERAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del 06 de marzo de 2019, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal S/N, esq. Av. Miguel Bernard, Colonia La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la "Ley"), artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4.1 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la **M.A.P. LYDIA LOZA LUGO** Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, y fue asistida por el **LIC. OMAR PÉREZ SANTOS**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y el **L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL**, Jefe del Departamento de Compras, funcionarios designados por el Instituto Politécnico Nacional, quien al inicio de esta junta, comunico a los servidores públicos asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la "Ley", solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la plataforma de COMPRANET, por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del Área Usuaria: quienes firman al final de la presente acta los cuales solventaron en su caso las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios y del Departamento de Compras los cuales solventaron las preguntas de carácter Administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LA CONVOCATORIA:

PRECISIÓN 1.

DICE:

Número de la convocatoria LA-011B00001-EXX-2019.

DEBE DECIR:

LA-011B00001-E14-2019.

PRECISIÓN 2.

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO.

DICE:

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTILES, EQUIPOS DE FUTBOL AMERICANO Y DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y DIRECCIÓN GENERAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

DEBE DECIR:

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, EQUIPOS DE FUTBOL AMERICANO Y DIFERENTES DISCIPLINAS

FAD-08/01

JUNTA DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA
No. LA-011B00001-E14-2019

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

FO-CON-08

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E14-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTILES, EQUIPOS DE FUTBOL AMERICANO Y DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y DIRECCIÓN GENERAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

DEPORTIVAS Y LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL. -----

Se da inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de Interés en participar de las siguientes empresas, lo anterior de conformidad al artículo 33 bis de la "Ley" y 45 de su reglamento y en el numeral 4.1 de la convocatoria.-----

EMPRESA QUE PRESENTO PREGUNTAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMPRANET	PREGUNTAS
PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.	10
HERDEGAL, S.A. DE C.V.	30

Acto seguido, se procedió a dar a conocer las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación.-----

1.- PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA: PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V.-----

Número	Preguntas	Respuestas
1	SE OBERVA EN BASES QUE EL NUMERO DE LICITACIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA LA CONVOCANTE ES LA-011B00001-EXX-2019, SIN EMBARGO, SE OBSERVA EN PLATAFORMA DE COMPRANET EL No. DE LICITACIÓN LA-011B00001-E14-2019. ES CORRECTA NUESTRA APRESIACIÓN	ESTA SOLICITUD DE ACLARACIÓN SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN NUMERO UNO DE LA PRESENTE ACTA.
2	EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITAN DOCUMENTOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, ENTENDEMOS QUE POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN DE CARÁCTER ELECTRÓNICA SOLO SE DEBERÁN ESCANEAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y CARGARLOS A LA PLATAFORMA DE COMPRANET. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

FO-CON-08

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E14-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTILES, EQUIPOS DE FUTBOL AMERICANO Y DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y DIRECCIÓN GENERAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

3	DEBIDO A LA GRAN VARIEDAD DE PRESENTACIONES Y FABRICANTES EXISTENTES EN EL MERCADO Y CON EL OBJETO DE OFERTAR EL MEJOR PRECIO POSIBLE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LOS PRODUCTOS ENVASADOS DE ORIGEN DENTRO DE UN MARGEN DE +/- 10% SOBRE LA PRESENTACION SOLICITADA	PARA LAS PARTIDAS 2, 3 Y 4. SE ACEPTA SU PROPUESTA.
4	PARTIDA 1 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN) VIVERES PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS CONSECUTIVO 9.- SOLICITAN FRUTOS ROJOS FRAMBUESA, ZARZAMORA, BLUE BERRY FRUTAS FRESCAS BUENA COLORACION, TEXTURA FIRME, LIBRE DE HUMEDAD Y MOHO CAJA DE 170 GRS., PODRIAN INDICAR LA CONVOCANTE QUE PRODUCTO DEBEMOS DE OFERTAR FAVOR DE ACLARAR	DEBERÁN OFERTAR FRAMBUESA PRESENTACIÓN CAJA DE 170 g, ZARZAMORA PRESENTACIÓN CAJA DE 170 g. Y BLUE BERRY PRESENTACIÓN CAJA DE 170 g.
5	PARTIDA 1 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN) VIVERES PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS CONSECUTIVO 177.- SOLICITAN CHOCOLATE EN FORMA DE HUEVO PIEZAS INTEGRAS DE 20 G. SELLADAS CON FECHA DE CADUCIDAD NO MENOR A SEIS MESES CAJA CON 20 PIEZAS. - LA PRESENTACION DE ESTE PRODUCTO ES CAJA DE 8 PIEZAS Y CAJA CON 12 PIEZAS, FAVOR DE INDICARNOS CUAL SERIA LA PRESENTACION A COTIZAR, FAVOR DE CONFIRMAR.	COTIZAR CAJA CON 12 PIEZAS
6	PARTIDA 1 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN) VIVERES PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS CONSECUTIVO 262.- SOLICITAN MIEL MAPLE FRASCO LIMPIO, SIN ABOMBAMIENTOS CERRADO CON FECHA DE CADUCIDAD NO MENOR A UN AÑO FRASCO DE 680 GRS. EL GRAMAJE ACTUAL ES BOTELLA DE 500 ML. FAVOR DE INDICARNOS SI SE PUEDE COTIZAR ESTA PRESENTACION.	SE ACEPTA COTIZAR PRESENTACIÓN DE 500 ML.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

FO-CON-08

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NO. LA-011B00001-E14-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS CENTROS DE
 DESARROLLO INFANTILES, EQUIPOS DE FUTBOL AMERICANO Y DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
 Y DIRECCIÓN GENERAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

7	PARTIDA 1CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN) VIVERES PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS CONSECUTIVO 274.- SOLICITAN AZAFRAN FRASCO LIMPIO, CERRADO CON FECHA DE CADUCIDAD NO MENOR A UN AÑO FRASCO DE 375 GRS., LA PRESENTACION DE ESTE PRODUCTO VIENE AZAFRAN MOLIDO EN SOBRE DE 400 MG. PODEMOS OFERTAR ESTA PRESENTACION FAVOR DE ACLARAR.	RESPECTAR CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO, MARCA Y UNIDAD DE MEDIDA, CONFORME LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
8	PARTIDA 1CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN) VIVERES PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS CONSECUTIVO 287.- SOLICITAN SAL DE AJO FRASCO LIMPIO, CERRADO CON FECHA DE CADUCIDAD NO MENOR A UN AÑO,DE 157 GRS., LA PRESENTACION DE ESTE PRODUCTO ES FRASCO DE 12S GRS., PODEMOS OFERTAR DICHO GRAMAJE, FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA COTIZAR PRESENTACIÓN DE 125 G.
9	PARTIDA 1CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN) VIVERES PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS CONSECUTIVO 291.- SOLICITAN SALSA CHAMOY CON LIMON FRASCO DE 170 GRS. LA PRESENTACION DE ESTE PRODUCTO YA NO EXISTE EN EL MERCADO, FAVOR DE INDICARNOS QUE OTRA PRESENTACION PODEMOS COTIZAR, FAVOR DE ACLARAR.	RESPECTAR CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO, MARCA Y UNIDAD DE MEDIDA (EXISTENCIA EN EL MERCADO CONFIRMADA), CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
10	EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA 1CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI) DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN) LA CONVOCANTE NO INCLUYE EN LAS BASES DE LICITACIÓN LOS CRITERIOS DE LA EVALUCION DE LA PROPUESTA ES CORRECTA MI APRESIACIÓN	LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTÁN ESTABLECIDOS EN EL NUMERALES 7, 7.1, 7.2 Y 7.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

FAD-08/01

JUNTA DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA
 No. LA-011B00001-E14-2019

4

(Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.)

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-08

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E14-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTILES, EQUIPOS DE FUTBOL AMERICANO Y DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y DIRECCIÓN GENERAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA: HERDEGAL, S.A. DE C.V.-----

1.- partida 1 cendis, subpartida 300, requieren presnetcion de bottela o el paquete de 12 y/o 24 botellas. ----
RESPUESTA: SE REQUIERE PAQUETE DE 24 BOTELLAS. -----

2.- partida 1 cendis, subpartida 294, ¿requieren arandanos deshridatados.-----
RESPUESTA: SI SON ARÁNDANOS DESHIDRATADOS FRESCOS, SE REQUIERE RESPETAR LA PRESENTACIÓN Y LA MARCA SOLICITADA EN EL ANEXO TÉCNICO.-----

3.- partida 1 cendis, subpartida 289 ¿SAL YODADA O FLUORADA? -----
RESPUESTA: LA SAL DEBE SER YODADA FLUORURADA. -----

4.- partida 1 cendis, subpartida 285 ¿ -----
RESPUESTA: NO FORMULA PREGUNTA. -----

5.- partida 1 cendis, subpartida 289 ¿LA QUIEREN NORMAL O REDUCIDA EN GRASA? -----
RESPUESTA: NO SE CONTESTA EN VIRTUD DE QUE LA SUBPARTIDA 289 CORRESPONDE A SAL DE MESA.-----

6.- partida 1 cendis, subpartida 281 ¿ENTENDEMOS QUE NOS PUEDEN PEDIR CUALQUIERA DE LOS DOS O SERIA UN PAQUETE QUE INCLUYA A LOS DOS CHILES? -----
RESPUESTA: SE SOLICITA PAQUETE DE UNO Ú OTRO DE LOS CHILES PASILLA O GUAJILLO NO PICANTE-----

7.- partida 1 cendis, subpartida 264 LA CANTIDAD DE GRAMOS CORRESPONDE A LA PRESENTACION EN BOLSA ECONOMIPACK. -----
RESPUESTA: DEBERÁ COTIZAR EN LATA PRESENTACIÓN DE 400 GRS. -----

8.- partida 1 cendis, subpartida 262, ¿ LO QUE REQUIEREN AQUÍ ES JARABE DE MAIZ PARA BEBE? ---
RESPUESTA: NO ES JARABE DE MAIZ PARA BEBE, LO SOLICITADO ES MIEL MAPLE -----

9.- partida 1 cendis, subpartida 4, ¿LA CAÑA SE DEBERA ENTREGAR LIMPIA? -----
RESPUESTA: LA CAÑA SE DEBERÁ ENTREGAR LIMPIA -----

10.- partida 1 cendis, subpartida 9¿ SE ENTREGARAN COMBINADAS O POR SEPARADO? -----
RESPUESTA: DEBERÁN OFERTAR FRAMBUESA PRESENTACIÓN CAJA DE 170 g, ZARZAMORA PRESENTACIÓN CAJA DE 170 g. Y BLUE BERRY PRESENTACIÓN CAJA DE 170 g.. -----

11.- partida 1 cendis, subpartida 14, ¿Alguana version de imon en especial, amargo, eureka, sin semilla? ---
RESPUESTA: PODRA COTIZAR CUALQUIER VERSIÓN RESPETANDO LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO, SOBRE TODO EN LO REFERENTE A LA CÁSCARA DELGADA. -----

FAD-08/01

JUNTA DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA
No. LA-011B00001-E14-2019

5

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-08

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E14-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTILES, EQUIPOS DE FUTBOL AMERICANO Y DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y DIRECCIÓN GENERAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

12.- partida 1 cendis, subpartida 42, La uva empoerador, es conocida como globo y es roja, esa es la variante que requieren por el nombre y no es verde, es corecta la apreciación. -----

RESPUESTA: ACEPTADA LA PRECISIÓN, SE SOLICITA COTIZAR UVA EMPERADOR ROJA, CONOCIDA COMO GLOBO, -----

13.- partida 1 cendis, subpartida 82 Y 83, LAS LECHUGAS SE VENDEN Y COMPRAN POR PIEZAS O EN SU DEFECTO DOMOS, NO POR KILOGRAMOS -----

RESPUESTA: SE DEBERÁ COTIZAR POR KILOGRAMOS, RESPETAR LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. -----

14.- partida 1 cendis, subpartida 105 Y 106, SOLICITAN COSTILLA DE CERDO Y RES DE LA MARCA PILGRIMS, CABE ACLARAR QUE ESTA EMPRESA SOLO DISTRIBUYE CARNE DE POLLO. -----

RESPUESTA: SE REQUIERE COSTILLA DE CERDO Y COSTILLA DE RES DE PRIMERA CALIDAD. ----

15.- partida 1 cendis, subpartida 117 Y 118, PODEMOS ENTENDER QUE LAS MARCAS QUE PONEN SON DE REFERENCIA, POR LO QUE PODRIA ENTENDERSE QUE ESTA SERIA UNA SOLA PARTIDA -

RESPUESTA: LA MARCA NO ES DE REFERENCIA Y DEBERÁ COTIZAR CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL ANEXO TÉCNICO. -----

16.- partida 1 cendis, subpartida 127,128 y 129 PODEMOS ENTENDER QUE LAS MARCAS QUE PONEN SON DE REFERENCIA, POR LO QUE PODRIA ENTENDERSE -----

RESPUESTA: LA MARCA NO ES DE REFERENCIA Y DEBERÁ COTIZAR CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL ANEXO TÉCNICO. -----

17.- partida 1 cendis, subpartida 126, tendran un estimado de la cantidad de botes por sabor que requieren, o eso quedara a nuestro albedrio. -----

RESPUESTA: NO SE TIENE EL ESTIMADO DE BOTES POR SABOR DEBERÁ CONSIDERAR LA ENTREGA DE CUALQUIER SABOR QUE ASÍ LO DETERMINE LA COCENDI. -----

18.- partida 1 cendis, subpartida 134 Y 135, PODEMOS ENTENDER QUE LAS MARCAS QUE PONEN SON DE REFERENCIA, POR LO QUE PODRIA ENTENDERSE QUE ESTA SERIA UNA SOLA PARTIDA --

RESPUESTA LA MARCA NO ES DE REFERENCIA Y DEBERÁ COTIZAR CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL ANEXO TÉCNICO. -----

19.- partida 1 cendis, subpartida 136 Y 137, PODEMOS ENTENDER QUE LAS MARCAS QUE PONEN SON DE REFERENCIA, POR LO QUE PODRIA ENTENDERSE QUE ESTA SERIA UNA SOLA PARTIDA -

RESPUESTA: LA MARCA NO ES DE REFERENCIA Y DEBERÁ COTIZAR CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL ANEXO TÉCNICO. -----

20.- partida 1 cendis, subpartida 144 Y 145, PODEMOS ENTENDER QUE LAS MARCAS QUE PONEN SON DE REFERENCIA, POR LO QUE PODRIA ENTENDERSE QUE ESTA SERIA UNA SOLA PARTIDA -

FAD-08/01

JUNTA DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA
No. LA-011B00001-E14-2019

6

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

FO-CON-08

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E14-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTILES, EQUIPOS DE FUTBOL AMERICANO Y DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y DIRECCIÓN GENERAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

RESPUESTA: LA MARCA NO ES DE REFERENCIA Y DEBERÁ COTIZAR CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL ANEXO TÉCNICO. -----

21.- partida 1 cendis, subpartida 150 y 151, no viene especificado que tipo de pan requieren, favor de aclarar. -----

RESPUESTA: PODRAN COTIZAR MANTECADAS, CUERNITOS Y/O POLVORONES. -----

22.- partida 1 cendis, subpartida 152 Y 153, PODEMOS ENTENDER QUE LAS MARCAS QUE PONEN SON DE REFERENCIA, POR LO QUE PODRIA ENTENDERSE QUE ESTA SERIA UNA SOLA PARTIDA -
RESPUESTA: LA MARCA NO ES DE REFERENCIA Y DEBERÁ COTIZAR CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL ANEXO TÉCNICO. -----

23.- partida 1 cendis, subpartida 154 Y 155, PODEMOS ENTENDER QUE LAS MARCAS QUE PONEN SON DE REFERENCIA, POR LO QUE PODRIA ENTENDERSE QUE ESTA SERIA UNA SOLA PARTIDA -
RESPUESTA: LA MARCA NO ES DE REFERENCIA Y DEBERÁ COTIZAR CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL ANEXO TÉCNICO. -----

24.- partida 1 cendis, subpartida 156 y 157, no viene especificado que tipo de pan requieren, favor de aclarar. -----

RESPUESTA: PODRAN COTIZAR MANTECADAS Y/O DONAS. -----

25.- partida 1 cendis, subpartida 158,159 y 160, las unidades de medida no corresponderian, dado que el peso ente los diferentes pasteles varia y los pasteles miniatura, no podria llegar a pesar un kilo -----
RESPUESTA: RESPETAR LA PRESENTACIÓN INDIVIDUAL Y LA UNIDAD DE MEDIDA POR KILOGRAMO SOLICITADA EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

26.- partida 1 cendis, subpartida 161 Y 162, PODEMOS ENTENDER QUE LAS MARCAS QUE PONEN SON DE REFERENCIA, POR LO QUE PODRIA ENTENDERSE QUE ESTA SERIA UNA SOLA PARTIDA -
RESPUESTA: LA MARCA NO ES DE REFERENCIA Y DEBERÁ COTIZAR CADA UNA DE LAS PARTIDAS DEL ANEXO TÉCNICO. -----

27.- partida 1 cendis, subpartida 170, FAVOR DE DAR MAS DATOS ESPECIFICOS DE QUE ES LO QUE DESEAN, ES UN DULCE TIPICO POBLANO -----
RESPUESTA: SI, ES EL DULCE TÍPICO POBLANO. -----

28.- partida 1 cendis, subpartida 177, la caja del kinder es de 12 unidades, requieren 20 unidades o quisieron decir 20 gramos -----
RESPUESTA: DEBERAN COTIZAR PRESENTACIÓN DE 12 UNIDADES CADA UNIDAD DE 20g. -----

29.- partida 1 cendis, subpartida 187, favor de especificar la presentacion que requieren de esta subpartida -
RESPUESTA: BOLSA DE PANDITAS CLÁSICO, PRESENTACIÓN DE 70 G. -----

FAD-08/01

JUNTA DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA
No. LA-011B00001-E14-2019

7

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-08

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E14-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTILES, EQUIPOS DE FUTBOL AMERICANO Y DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y DIRECCIÓN GENERAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

30.- partida 1 cendis, subpartida 190, Galletas Marian de momento no esta fabricando de este tipo y otros de galletas, sugerimos respetuosamente solicitar otra opción -----

RESPUESTA: OFERTAR LA PRESENTACIÓN DE GALLETAS MARIAN EN PAQUETE ORIGINAL QUE CONTIENE 8 PIEZAS, 105 G, DIFERENTES SABORES. -----

Una vez transcurrido el término otorgado previsto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la "LEY" la convocante hace constar que se recibió solicitud de aclaración a las respuestas otorgadas por la convocante por parte de la empresa Herdegal, S.A. de C.V. mismas que se contestarán el día de mañana de marzo a más tardar a las 13:00 horas. -----

SEGUNDO BLOQUE

PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA: HERDEGAL, S.A. DE C.V.-----

1.- Solicitud de aclaración sobre la aclaración proporcionada por ustedes a la pregunta 9 de la empresa PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES SA DE CV Mi proveedor acaba de confirmarme lo que en esta pregunta se afirma por parte de la moral señalada, la presentación de la subpartida 291 SALSA CHAMOY CON LIMON ya no la trabajan en frasco de 170g, ya solamente la trabajan en la presentación de 475 ml. Para pronta referencia les anexo la liga a la página web de la ficha del producto de la página web del fabricante. <https://www.tajin.com/productos/tajin-chamoy> Pueden corroborar dicha información al teléfono (33) 3777-5500, de Empresas TAJIN SA de CV., No dudamos que aun exista en el mercado producto rezagado de esta presentación, pero debido a las cantidades y el periodo de caducidad que solicitan no es posible para ningún proveedor serio comprometerse a entregar algo que va a ser posible. ---

RESPUESTA: COTIZAR TAJIN CHAMOY EN PRESENTACIÓN DE 475ML. -----

2.- Solicitud de aclaración sobre la aclaración proporcionada por ustedes a la pregunta 3 de la empresa PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES SA DE CV. De lo observado en el grueso de las preguntas presentadas se puede observar que las presentaciones o contenido de estas distan de lo existente en el mercado a lo solicitado por la convocante, por ello en aras de permitir una mayor participación y no generar limitantes para que ustedes como convocante obtengan las mejores condiciones en el mercado posible, solicitamos que sea aplicada la solicitud del licitante antes mencionado a todas las partidas de esta convocatoria y aún mejor, se permita entregar presentaciones y unidades de medida arriba de este margen, siempre y cuando la cantidad total de producto solicitada por ustedes sea igualada o superada y nunca en detrimento de la convocante. Poniendo un ejemplo, en el caso del chamoy Tajín, cotizaríamos para la cantidad de referencia mínima 3 botellas de 475 ml. que darían 1475ml. en lugar de las 7 botellas de 170mg que dan un total de 1190mg. Cabe aclarar también que la unidad de medida es en mililitros no en miligramos. Es por ello que solicitamos respetuosamente a la convocante poder ofertar en las presentaciones y unidades de medida propias de las diferentes marcas en el mercado, para evitar quedar desierta una licitación por una subpartida. -----

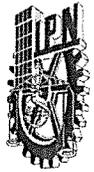
RESPUESTA: PARA EL CASO DE LA PARTIDA 1 DEBERÁN COTIZAR LAS MARCAS Y PRESENTACIONES SOLICITADAS, CON RESPECTO A LAS PARTIDAS, 2, 3 Y 4 SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN REALIZADA, PODRÁN CONSIDERAR UN MARGEN DE +/- 5% SOBRE LA -----

FAD-08/01

JUNTA DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA
No. LA-011B00001-E14-2019

8

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

FO-CON-08

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E14-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTILES, EQUIPOS DE FUTBOL AMERICANO Y DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y DIRECCIÓN GENERAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PRESENTACIÓN SOLICITADA. -----

3.- A las preguntas 15,16,18 y 19 de Hergedal SA de CV. Las marcas deben ser de referencia porque contravendrían la fracción 6 y el último párrafo del artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, de por sí hay requisitos muy estrictos y no aplicables como el punto 13 de la partida 2 que pide el higienizado de cisternas para el año 2013 y 2014. -----

RESPUESTA: LAS MARCAS SOLICITADAS NO SON DE REFERENCIA, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS MISMAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 40 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY. -----

Así mismo se informa que se hace una precisión a la respuesta a la pregunta 3 EFECTUADA POR LA EMPRESA: PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA LOS CHANEQUES, S.A. DE C.V. -----

DICE: -----

3	DEBIDO A LA GRAN VARIEDAD DE PRESENTACIONES Y FABRICANTES EXISTENTES EN EL MERCADO Y CON EL OBJETO DE OFERTAR EL MEJOR PRECIO POSIBLE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LOS PRODUCTOS ENVASADOS DE ORIGEN DENTRO DE UN MARGEN DE +/- 10%	PARA LAS PARTIDAS 2, 3 Y 4. SE ACEPTA SU PROPUESTA.
---	---	--

DEBE DECIR: -----

3	DEBIDO A LA GRAN VARIEDAD DE PRESENTACIONES Y FABRICANTES EXISTENTES EN EL MERCADO Y CON EL OBJETO DE OFERTAR EL MEJOR PRECIO POSIBLE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LOS PRODUCTOS ENVASADOS DE ORIGEN DENTRO DE UN MARGEN DE +/- 10% SOBRE LA PRESENTACIÓN SOLICITADA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO PARA LAS PARTIDAS 2, 3 Y 4 PODRÁN CONSIDERAR UN MARGEN DE +/- 5% SOBRE LA PRESENTACIÓN SOLICITADA.
---	--	---

Derivado de la precisión anterior la convocante otorga un plazo para formular aclaraciones únicamente sobre la precisión efectuada, dicho plazo concluirá a las 9:00 horas del día 7 de marzo de 2019. -----

Una vez transcurrido el término otorgado previsto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la "LEY" la convocante hace constar que **NO** se recibieron solicitudes de aclaración a la precisión otorgada por la convocante. -----

(Handwritten signatures and marks are present at the bottom of the page, including a large 'X' on the right side and several initials.)

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

FO-CON-08

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E14-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTILES, EQUIPOS DE FUTBOL AMERICANO Y DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y DIRECCIÓN GENERAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la "Ley" y 49 último párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal S/N Esq. Av. Miguel Bernard, Col. Escalera, Demarcación Territorial de Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **14 marzo de 2019 a las 10:00 horas**, a través de **COMPRANET** y los Servidores Públicos en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal S/N, esq. Av. Miguel Bernard, Colonia La Escalera, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora indicada no se permitirá el acceso a ninguna persona ajena al acto, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la "Ley".

Se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:30 horas, del día 07 de marzo del año 2019.-

Esta Acta consta de 11 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR PARTE DEL INSTITUTO

NOMBRE	CARGO/ÁREA	FIRMA
M.A.P. LYDIA LOZA LUGO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL IPN.	
LIC. OMAR PÉREZ SANTOS	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN.	
L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL IPN.	
C.P. MARÍA TERESA ROJAS VILLANUEVA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL IPN	

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

FO-CON-08

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NO. LA-011B00001-E14-2019

RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LOS CENTROS DE
 DESARROLLO INFANTILES, EQUIPOS DE FUTBOL AMERICANO Y DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS
 Y DIRECCIÓN GENERAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

PROF. ROCÍO GÓMEZ MALAGÓN	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTILES DEL IPN	
C. ALMA VERÓNICA GARCÍA P.	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO DEL IPN.	
C.P. D. PAOLA COJULUN ORTIZ	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO DEL IPN.	
ING. OSCAR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IPN.	
C. INELVI CASTILLO MELARA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IPN.	
C. LIZETH MARTÍNEZ GARCÍA	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEN EL IPN.	
C. JOSÉ ALBERTO MORA MARTÍNEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEN EL IPN.	